



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-050

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en nota DE N°083/2023 de 15.03.2023, mediante la cual comunica la designación de la Dra. Valeria Vanessa Murgas López como Directora Interina del Departamento de Artes Plásticas, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido a la renuncia de la actual Directora y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. Murgas López respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-081 de 24.05.2021 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 15 de marzo de 2023, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2021-081, de 24 de mayo de 2021.
2. Designase como Directora Interina del Departamento de Artes Plásticas, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **VALERIA VANESSA MURGAS LÓPEZ**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 15 de marzo de 2023 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de marzo de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

